

AVISO COMUNICACIÓN A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS

La Curadora Urbana 1 de Mosquera, arquitecta Martha Elizabeth Becerra Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 25473-1-25-0088 Del 2025-12-25 el/la señor(a) ANA MARGOTH ZAMBRANO PARRA Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 39.750.832, actuando en Calidad de Propietario(s) ha(n) solicitado ante esta Curaduría Urbana LICENCIA DE CONSTRUCCION en la modalidad de AMPLIACIÓN para el predio ubicado en la CALLE 3 No. 1-12 ESTE / CALLE 3 No. 1-4 / CARRERA 1 No. 3-32 en el BARRIO/URBANIZACION/CONJUNTO/VEREDA CENTRO en el Municipio de Mosquera-Cundinamarca, cuyos usos propuestos son COMERCIO, La presente publicación se realiza con el objeto que consideren puedan ser afectados directa o indirectamente, puedan hacerse parte del trámite, su participación deberá hacerla por escrito, radicando el escrito correspondiente en la sede de la Curadora No. 1 de Mosquera, ubicada en la Carrera 2 No. 3-16 Edificio Centro de Negocios, teléfono (601) 8287670, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva dicha solicitud.